

La asistencia de los empleados a las oficinas

Una de las más importantes reales órdenes que han aparecido en la Gaceta, es la que sigue:

«La ley de 22 de Julio de 1918 consigna el Estatuto acerca de la condición y tracción del Estado, modificando las categorías aumentando sus haberes, mejorando su aptitud profesional, etc., cuyos preceptos desarrolló el reglamento dictado en 7 de Septiembre siguiente para ejecución de dicha ley.

Es notorio que a las normas contenidas en las expresadas ordenaciones y en las reales órdenes de 17 de Septiembre y 26 de Octubre del propio año, referentes al horario, puntualidad y asistencia a las oficinas, no se presta actualmente el acatamiento debido, originando perturbaciones en los servicios públicos y los daños consiguientes a los intereses del país.

Para remediar esta situación, Su majestad el rey (q. d. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo primero. A partir de la inserción de esta real orden en la Gaceta de Madrid, los funcionarios públicos prestarán los servicios del empleo que ejerzan en la oficina a cuya plantilla de personal pertenecen todos los días laborables y sin interrupción alguna, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

A este efecto, los jefes de sección pasarán al día de dependencia, todos los días, a las nueve y cuarto de la mañana, una lista con las firmas de los empleados a sus órdenes.

La falta, de asistencia a la oficina, sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, será corregida: la primera vez, con suspensión de empleo y sueldo de un mes; la segunda, durante un año y en caso de nueva reincidencia en la separación definitiva del servicio.

En las mismas penalidades señaladas anteriormente al infractor incurrirá el jefe de la dependencia que constintiese o autorizara la falta, sin proveer sobre ella, y además será responsable y resarcirá al Tesoro de los haberes del funcionario que haya dejado de asistir a la oficina.

Artículo segundo. Se declaran cesantes los empleados de todas las dependencias oficiales que, por violación de las costumbres, con incumplimiento de su deber y por consiguiente tolerancia de sus jefes, no asistan habitualmente a las oficinas o centros de que dependan.

En observancia de este precepto, los jefes de todos los centros oficiales formalizarán, bajo su inmediata responsabilidad, listas o relaciones nominales de los empleados incurso en la sanción que este artículo establece, remitiéndolas con urgencia a la presidencia del Directorio militar, para que éste verifique las comprobaciones que estime oportunas.

Artículo tercero. Quedan suprimidas en absoluto todas las agregaciones de funcionarios de un centro oficial a otro distinto del en que prestan sus funciones. Cuando inexcusablemente convenga al servicio regularizar la agrupación de un funcionario, el centro interesado elevará moción razonada al presidente del Directorio militar para la resolución que procediere.

Artículo cuarto. En las oficinas del Estado no se permitirá la entrada de personas que no presten en ellas sus servicios.

Artículo quinto. Cada departamento o centro oficial, con sus propios funcionarios, establecerá para el público, durante todas las horas de oficina, un servicio de reclamaciones e informaciones.

De toda reclamación que se produzca se dará cuenta, en el mismo día, al jefe de la dependencia u oficina. Este procederá al esclarecimiento inmediato del asunto que motiva la queja, y de hallar alguna anomalía o infracción legal o reglamentaria u otro defecto o falta grave, lo pondrá por escrito en conocimiento del Directorio militar. Este, además, tendrá la facultad de inspeccionar las oficinas y dependencias oficiales cuando lo estime conveniente, pudiendo adoptar, con la autoridad de aquél, las medidas indispensables.

Artículo sexto. El directorio militar proveerá al normal funcionamiento de la Comisión ordenada por el artículo 40 de la vigente ley de Presupuestos del Estado y a la consecución de los fines que en el mismo se expresan.

Artículo adicional. La prohibición de realizar nuevos nombramientos de personal por Centro alguno ministerial o sus dependencias se observará rigurosamente, invalidándose cualquier nombramiento que e haga a partir de esta fecha. Se invalidará también toda nueva asignación de haberes o emolumentos para nuevo personal, siendo de ello responsable los respectivos ordenadores de pagos, a quienes se impondrá, en caso de infracción, las más severas sanciones.

Las funciones o servicios de las plazas que vacen y que se amortecen se encomendarán a los funcionarios que queden en cada oficina o dependencia por los jefes de éstas, que proveerán lo conducente a su mejor cumplimiento y desempeño.

De real orden lo digo a V. I. para su más exacto cumplimiento y demás fines. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Septiembre de 1923.—MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Un carabinero demente

Vigo 19
Prestando servicio en el Ayuntamiento de Tomino, el carabinero Elías Rodríguez, sufrió un ataque de locura, agrediendo a cuantas personas encontraba a su paso.

El anciano Santiago Galvo recibió unas lesiones gravísimas.

Después de grandes trabajos se logró encerrarle, pero poco después derribaba la puerta y salía a la calle, sembrando el pánico.

Ultimamente la guardia civil logró capturarlo, ingresándolo en la cárcel.

Tropas italianas en Fiume

Londres 19
Según el «Daily Telegraph», en Fiume se advierte la presencia de cuatro divisiones de tropas italianas de las de Presavia y Treviso y algunas fuerzas fascistas.

Complot abortado

Lisboa 19
En una casa de la calle de Alcántara han sido detenidos trece individuos que conspiraban.

Entre ellos figuran dos sargentos del Ejército y otros dos de la Armada.

Terromotos en Italia

Roma 19
En Siracusa se han sentido nuevamente violentos temblores de tierra.

Los movimientos sísmicos han causado grandes destrozos.

Los habitantes de la ciudad de Valetta han huido, poseídos de pánico, al campo.

España en Marruecos

Traslado de unos restos
Melilla 19
Han sido trasladados a la plaza los cadáveres de los tenientes de Regulares, Fernández Espinosa y Fernando Boix, muertos en Tifariti, recibiendo sepultura en el cementerio de la Concepción.

Al triste acto asistieron representantes de todos los Cuerpos y numeroso público.

El salvamento del «España»
Continúan realizándose trabajos para el salvamento del acorazado «España», habiéndose extraído gran cantidad de agua.

Grupos enemigos dispersados
Las baterías de Tizi Azza y Buhafora, dispersaron grupos enemigos.

El cañón rebelde colocado en Harat hizo tres disparos sobre Buhafora y dos sobre Tiferst sin novedad.

En vuelo directo

Ha llegado de Madrid en vuelo directo, pilotando un aparato, el teniente Merlo.

Mañana se espera al capitán Buhilla.

La enfermedad sospechosa

Se reunieron en el local de la Sanidad Marítima todos los consignatarios de buques para tomar medidas conducentes a evitar la propagación de la enfermedad sospechosa.

Muere una enferma

Ha fallecido la joven Remedios González, que ingresó en el lazareto de Mar Chica días pasados.

Avanzadilla hostilizada

La avanzadilla de Afran fue hostilizada por el enemigo al anocheecer de ayer, sin consecuencias.

Presión sobre unos jefes adictos

Se dice que determinados elementos de las inmediaciones de Hasi Tsu-sum, iznquierda del Muluya, ejercen presión sobre los jefes de Benibuhai, los cuales han manifestado que se hallan al lado de España y del Majzen.

Imponiendo silencio

El kaid Benlaid y Abd-el-Kader están obligando a la gente de sus territorios a que no hablen ni comenten los acontecimientos ocurridos en España.

Los nuevos amantes de Tarruel

Teruel 19
En el pueblo de Calzomocha salió de paseo Isidro Roy con la joven Carmen Telio, con quien sostenía relaciones amorosas.

Al llegar al sitio llamado «Catares», Carmen, sin que se sepa la causa, sacó un cuchillo e hirió gravemente a Isidro en el bajo vientre.

Isidro lleno de ira sacó una pistola y disparó sobre Carmen, ocasionándole la muerte.

Para impresos baratos en

«El Defensor de Granada»

PRIMER CONSEJO DEL DIRECTORIO

EL NUEVO RÉGIMEN

El nuevo Directorio toma posesión. Los propaladores de noticias falsas serán sometidos a Consejo sumarisimo. Inspeccionando los ministerios. Los conservadores se reúnen. Manifestaciones de Primo de Rivera. España habrá de incorporarse al progreso. Los profesionales de la política serán perseguidos sin piedad.

Primo de Rivera telegrafía al Raisuni

Madrid 19
El jefe del Gobierno ha telegrafado al Raisuni, agradeciéndole su adhesión a España y al Rey.

Añade el general Primo de Rivera en su despacho que confía en su lealtad y amistad y que, dado el prestigio del Raisuni, hará el reino de la paz en aquella zona.

También le comunica que existe completa tranquilidad en España, reinando satisfacción y teniendo plena confianza en el porvenir, lo que prueba la simpatía con que el pueblo ha recibido la nueva política.

Publicación de sesantías

La «Gaceta» publica hoy los ceses del subsecretario de la Presidencia, director de Comunicaciones, Gobernador y Alcalde de Madrid y el de todos los Gobernadores de provincias.

Consejo en Palacio

Lo que dice Primo de Rivera. Posesión del nuevo Directorio. Los propaladores de noticias alarmantes. Se les someterá a Consejo de Guerra sumarisimo.

Hoy al medio día se ha celebrado en Palacio el primer Consejo del Directorio.

La reunión fué presidida por el Rey y terminó a la una y media de la tarde.

Al abandonar el regio alcázar, el general Primo de Rivera fué abordado por los periodistas.

El marqués de Estella les manifestó a los informadores, que habían cambiado impresiones extensamente con el Monarca.

Quedó examinada toda la situación política, y expuso en líneas generales el programa del Gobierno.

Don Alfonso escuchó respetuosamente las observaciones.

El Comité provisional despidióse del Monarca después de haber tomado posesión el nuevo Directorio que quedó constituido definitivamente.

Después, el marqués de Estella manifestó a los periodistas:

«Tengo decidido propósito de averiguar dónde salieron dos noticias alarmantes tendenciosas, circuladas ayer en Barcelona.

Una de ellas suponía que se había cometido un atentado contra mí.

Otra aseguraba que se iban a abonar a las Compañías ferroviarias un anticipo, infundando ambas noticias en la Bolsa.

Si logramos—continuó diciendo el general—averiguar al autor propalador de ellas, los someteremos a Consejo de guerra sumarisimo, ejecutando la sentencia dentro de las 24 horas.

He ordenado al gobernador de Barcelona—añadió—al director general de Orden público, así como al señor M. I. de Priego, averigüen a toda costa la procedencia de ambas noticias.

Ruego a ustedes—agregó—digan esto claramente, porque estamos dispuestos a que no se juegue en la Bolsa con los intereses de la Patria.

Mañana se publicará un bando sobre la represión del separatismo.

Han marchado a Madrid dos altos empleados de la Mancomunidad, para conferenciar con el general Primo de Rivera.

Diputado encarcelado

Bilbao 19
Ha sido encarcelado el diputado provincial y director del periódico separatista «Aberris» don Manuel Egualar.

También ha quedado prohibida la publicación de un periódico vasco.

Habla Primo de Rivera

Hay que tener esperanzas en el nuevo Gobierno. Se perseguirá sin piedad a los alarmistas. España habrá de incorporarse al progreso. El desbarajuste de la nación impone una labor serena.

Madrid 19
Esta madrugada recibió el jefe del Gobierno a los periodistas en su despacho del ministerio de la Guerra.

El marqués de Estella se expresó en los siguientes términos:

«Yo no respondo, ni tampoco el Directorio, de las noticias y rumores que se propalan y no hayan sido facilitados por nosotros.

Muy interesante al público en general

«LA FLORIDA»

Calle del Príncipe y San Sebastián número 15

Esta Casa conocida de todo Granada, por sus muchos años de existencia, liquida todos sus artículos, en liquidación verdadera, por cesación de negocio.

El dueño de este Gran Bazar, al tener que dedicar su atención al desarrollo de un gran negocio industrial, le precisa cesar en el negocio de venta de su establecimiento de la calle del Príncipe.

El público que quiera adquirir los mejores artículos a menos de la mitad de su valor visite esta liquidación, donde encontrará artículos de viaje, objetos riquísimos de decoración, completo surtido de artículos de piel, juguetes, figuras artísticas de porcelana y terra-cotta, bolsos, carteras, botones, quitasoles, abanicos, parganas, perfumería en general, aparatos eléctricos, aparatos y navajas para afeitar, bisutería, cepillera en general, pinceles, esponjas, pulverizadores, artículos de celuloide para tocador e infinidad de artículos por detallar.

Últimas creaciones e infinidad de objetos para señoras y caballeros, pueden adquirirse hoy al 40 por 100 de su valor.

SOLO POR 20 DIAS LIQUIDACION VERDAD

NOTA.—Para comodidad del público las ventas se realizarán a puerta cerrada, entrando al establecimiento por la puerta de la calle de San Sebastián, número 15.

Todo el que quiera hacerse de artículos de gran novedad y dese decorar su casa con verdadero gusto y poco dinero, no deje de visitar esta realización y se convencerá de la gran rebaja de precios.

Aproveche la ocasión y no deje de ver su exposición de ventas. No pierda dinero el visitante.

LA FLORIDA. Príncipe 14

Ventas al contado (:) No se dan géneros a vista

OTRA.—Esta liquidación empezará el 15 de Septiembre.

Dr. Megías. Oídos-nariz-garganta

Los alarmistas serán entregados a los Tribunales militares y se les perseguirá sin compasión.

El Directorio tiene confianza absoluta en su actuación, y espera del país la resignación que impone el deber para con la Patria, teniendo en cuenta que ha cambiado el régimen.

Quiénes no estén conformes con la situación serán sometidos a la fuerza, y aun más, se llegará si se quiere hasta el terror, no para las personas honradas, sino para los delincuentes y profesionales de la política.

La situación de España no es para andar despacio sino para acelerar la marcha del progreso que los viejos partidos se encargaron de no impulsar.

Todo ello, que ha sido fruto del antiguo régimen, ha de cambiar, y en la tierra, que era labrada con el arado, habrá de utilizarse el tractor, que ha de hacerla más fecunda.

Refiriéndose a la prensa, dijo, que habiendo dejado descansar durante años enteros a los anteriores Gobiernos, ante problemas de tanta transcendencia como los de transportes, subsistencias y viviendas, no hay que pedir que el Directorio los resuelva en los cuatro días que lleva actuando.

Vayamos despacio—añadió—y resolveremos todos los problemas.

Llegaremos al abaratamiento de los libros, para que estén al alcance del más humilde, y haremos una legislación social más justa, más humana, por virtud de la cual se encuentre amparado el trabajador.

Reformaremos el régimen penitenciario en beneficio del Estado y crearemos una prisión en Fernando Póo.

Intensificaremos el cultivo del algodón y del tabaco.

Es necesario que sean divulgados nuestros propósitos para que los hombres de bien esperen la ansiada renovación, y cuando creemos que no son precisas las medidas de rigor para escarmiento de los profesionales de la política, expondremos nuestra conducta al país para que éste juzgue la labor realizada.

Mientras tanto será inútil que trate nadie con escaramuzas distraer al Directorio.

Sabios no somos, pero si patriotas, y no nos dejaremos seducir por la alharacas, cumpliendo estrictamente con nuestro deber.

No es esta hora de izquierdas ni derechas, sino la de salvar a España, y por ello nos sacrificaremos.

Hemos venido a la gubernación del Estado—terminó diciendo—cuando el desbarajuste rayaba en el escándalo, y el trabajo para volverlo a los cauces de la normalidad no puede ser más impropio ni fatigoso.

Formidable incendio

Washington 19
En Kersely (California) se ha declarado un incendio formidable. En el siniestro encontraron la muerte veintiseis personas, resultando gravemente heridas veinticinco.

Los daños producidos por el incendio son incalculables.

Anciano quemado

Coruña 19
El anciano Santiago Salas, de la parroquia de Moral, Ayuntamiento de Aspejo, se quedó dormido en un monte, teniendo en la boca un cigarro encendido.

El cigarro se le cayó sobre la ropa, prendiéndole fuego y quemando al anciano carbonizado.

Desórdenes en Alemania

Berlín 19
Continúan los desórdenes en muchos puntos de Alemania a causa de los precios exorbitantes alcanzados por los viveres.

El Gobierno ha adoptado medidas extraordinarias para mantener el orden.

Lord Baldwin en París

París 19
Ha llegado a esta ciudad el primer ministro inglés.

Lord Baldwin celebró una extensa conferencia con el presidente del Consejo francés Mr. Poincaré.

La conquista de Marruecos

Londres 19
La conocida escritora Rosa Parmer, que acaba de realizar un viaje por Africa, ha conversado con el Raisuni y, según la viajera, dicho moro se muestra muy al corriente de las cuestiones europeas, y ha dicho que la llegada de la civilización es inevitable.

Respecto a su actitud con los españoles, dice que es amistosa.

El Raisuni le hizo la afirmación que si algún país consigue conquistar Marruecos serán los españoles con sus hospitales.

Agregó el Raisuni que estaba cansado de guerrear y que desclende de Noé.

De Instrucción pública

Del Ministerio.—Han sido jubilados por edad don Manuel Linares Gutiérrez, maestro de Moussibil, y don Miguel Palacios, de Alhendin.

Se anuncia, por término de 15 días, la plaza de jefe de la Sección administrativa de Valencia.

Se aprueba permuta de cargos entre don Alfonso Zimora, maestro de Notarías y don Juan A. Hispan, de El Pozuelo.

Se concede licencia de parentescos a doña Trinidad Ramos Vera, maestra de Granada.

Se anuncia a concurso de traslado la plaza de profesora numeraria de Matemáticas de la Normal de Maestros de Lérida.—Aguino.

Toreros

En San Sebastián
Con un lleno se ha celebrado la corrida benéfica que hubo de ser suspendida a causa de la lluvia.

Primero.—Chicuelo, realiza en el primer tercio una faena valiente que le vale una ovación.

Con la muleta también derrocha valor y de spacha al bicho de varios pinchazos.

Segundo.—Nacional II, hace con la fátula una labor inteligente y artística dejando media estocada que es muy aplaudida.

Tercero.—Algabeño, da unas cuantas verónicas magníficas, con el estoque está muy afortunado agarrando una estocada de la que queda el bicho recibiendo el diestro una gran ovación.

Cuarto.—Chicuelo, lancea superbamente escuchando grandes ovaciones.

Quinto.—Nacional se excede de

Timbre del Estado

Nos ha visitado el señor inspector del timbre de la provincia, don Bartolomé Muñoz Pelomo, rogándonos que hagamos público que en vista de que por el Comercio no son atendidos sus ruegos e indicaciones para el cumplimiento de la ley del Timbre sobre el sello en los envases y paquetes y sobre las facturas y recibos de los comerciantes, desde el día 25 de los corrientes se visitarán los establecimientos mercantiles en todo su contenido de almacenes y depósitos, comenzando la visita simultáneamente en todos los distritos.

Doctor Romera

DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
ESPECIALISTA
En enfermedades de la Fiebre, Sífilis y Venéreo.
Plaza Nueva, núm. 2, entresuelo.
— DE 4 A 7 —

Al público distinguido y de conciencia

Antes de establecerse contera EL SOL, los pasteles microscópicos que se consumían en Granada, su mayoría adolecían de varios defectos y onocidos.

Ante el tamaño y clase que presenta esta casa, su aceptación fué espontánea; seguida por el principio de imitación se consiguió la apertura de establecimientos para contrarrestar su éxito.

Hoy más que nunca se afianza la susceptible en el artículo.

Por disponer de personal competente y obradores como ninguno otro, se irá a la obzeta con su género dentro de su modestia, para que las personas sensatas y de justa apreciación, sigan disfrutando de lo más sano e higiénico y exquisito, que hasta el día se elaboró.

Tratado teórico-práctico

— DE —
Análisis Gramatical
(Con arreglo a la última edición de la Real Academia)

Muy útil para los opositores al Magisterio
Facilita mucho el análisis por las reglas que contiene por

Pedro Vázquez Trapera
Oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos y Subdirector de la Academia
MIGUEL VÁZQUEZ
PRECIO: 3.50 PESETAS

De venta en las principales librerías y en la Academia Medel Vázquez, San Jerónimo 23, Granada.

CONSULTA ESPECIAL DE

ENFERMEDADES DE

Unión y Vicio articular

FOR EL

Dr. Angel Gullar

Especialista de la Facultad de Medicina de París
Consulta de DOS a CUATRO
Gran Vía, 2, principal

Academia Medel-Vázquez

Preparatoria para carreras militares, Correos, Telégrafos, especiales y repaso de asignaturas de Facultades

Profesorado militar, oficiales de Correos, Telégrafos, etc., y auxiliares de las distintas Facultades.

Internado bajo la inmediata inspección del Director y Profesores.

Instalada en uno de los mejores edificios de esta capital, continúa por la mayor seriedad en todos sus actos, la mejor garantía de los padres de familia.

SAN JERÓNIMO NÚM. 23.

Palacio de los Condes Floridablanca

Director: Don José Rodríguez Medel

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SODAR NI OPEBAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los cálculos e irritaciones de la vejiga; alimen al momento las punzadas y terribles dolores al orinar; limpian la orina de pocos blancos purulentos, vejigos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanco-rágidos secretos, resistentes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID, (España), método explicativo infalible.

En Granada, Gálvez, Merones, 51, y principales boticas.

Prescriba a hombres y canas. Antes en el lecho conyugal y después, tres perlas en librerías de Granada y por correo, pídanse editorial, Arenal, 1, Madrid.

Almacén de cereales (SAN FRANCISCO)

Real de San Lázaro, 90.

COTIZACION

Carbón fino de coque garantizado, 47 semillas en 30 granos. 125 p.
dem 50 " " " " 120 "
dem 5658 " " " " 105 "
dem mialto, buena coque 70 "
dem " duro para remolco 65 "
dem castellano especial para remolco 71 "
Malt. 39 "
Precios por 100 kilos, con envase correspondiente.
Cebada del país (lanega). 1250

Banco Hispano Americano

Capital 100.000.000 de pesetas
Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial, los de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones que se realiza en el comercio.

Cajas de Ahorro

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto, todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de Ahorro para la conservación de valores, depósitos, joyas, encajes, objetos preciosos.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

